

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A." 17 MAYO 1990

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de marzo de 1990, ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.842 de 4 de mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 724 del Reg. Mercantil, tomo 121. Quito, a 08 de mayo de 1990.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 1.400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 4.400'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: El artículo sexto se sustituye por el texto que a continuación se indica "El capital de la compañía es de s/. 4.400'000.000 que está totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo dividido en 4'400.000 acciones de s/. 1.000 cada una"; y el artículo séptimo por el siguiente "Las acciones son ordinarias y nominativas, numeradas del 0000001 al 4'400.000".

Quito, a 14 de mayo de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-851

17 MAYO 1990

QUITO, MARTES 15 DE MAYO DE 1990

Se pone en conocimiento del público en general, que el día jueves veinte y ocho de junio de mil novecientos noventa, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha, tendrá lugar el remate del bien inmueble cuyas características se detallan a continuación:

UBICACION: Calle Francisco Palacio No. 178, Cuarta Transversal a la Av. La Gasca, Parroquia Santa Prisca de la ciudad de Quito.
TERRENO: Area: 517,70 M2
Valor por M2 s/. 20.000,00
Avalúo s/. 10'294.000,00

CONSTRUCCION.- No. 1
- Edad: 25 años aproximadamente
- Número de piso: 2
- Estado de conservación: regular
- Area: 363,20 M2
- Características:
Estructura: Hormigón armado
Entrepiso: Losa de hormigón armado
Paredes: Ladrillo enlucido, pintadas de caucho

- Cubierta: Estructura de madera, cubierta asbesto (50%), losa terraza (50%).

- Pisos: Parquet de chanul y caoba, media duela eucalipto, en corredores; vinyl en baños y cocina, alfombras sobre media duela.

- Puertas: madera triplex, tamboradas, lacadas.
- Ventanas: perfil de hierro, vidrios claros

- Closets: madera triplex, lacadas, grandes
- Baños: Sanitarios de color, extranjeros, sin tina.

AVALUO CONSTRUCCION No. 1, s/. 14'526.000,00

CONSTRUCCION No. 2
- Edad: 20 años aproximadamente
- Número de piso: 2
- Estado de conservación: Bueno
- Area: 190,60 M2
- Características:
Estructura: Hormigón armado
Entrepiso: Losa de hormigón armado
Cubierta: estructura de madera, cubierta.
Paredes: Ladrillo asbesto enlucido, pintadas de caucho
Pisos: Media duela y parquet en guayacán, baldosa de cerámica en cocina, mármol en baño, dormitorios alfombrados.

FECHA DE INICIACION: 10 DE Abril de 1990.

PROVIDENCIA

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 10 de Abril de 1.990.- las 9H00.- La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos legales. En procedente el trámite verbal sumario solicitado; en consecuencia entéguese copia de la misma a los demandados a quien se los citará en el lugar que se indica, para el cumplimiento de esta diligencia, y bajo juramento que tiene rendido de conformidad con el Art.86 del Codigo Procedimiento Civil, cítese por uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito a los señores JULIO ERAZO SOLORZANO y DR. OSWALDO GUEVARA. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor para futuras notificaciones que le correspondan. Agréguese al proceso los documentos que se adjuntan.- Notifíquese. f) Dr. Gustavo Endera Moncayo...Juez. Lo enterado "Vale"

Ledo. ANDRES ROMERO ALBAN

SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay un sello com/818

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIVIL "SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS (SECOFI)"

1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA.- La Escritura Pública de Constitución de la Sociedad Civil "SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS (SECOFI)", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de Abril de 1.990.

2.- OBJETO, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD.- La Compañía tiene por objeto dar asesoría y prestación de servicios contables y financieros en general a través del control e implantación de sistemas computarizados y que abarcan las áreas financiera y administrativa. Estos servicios estarán relaciona-